



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Jueves, 22 de mayo de 1975

Núm. 115

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 4.013

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebra sesión ordinaria del Pleno el día 24 de mayo, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de mayo de 1975. — El Presidente, Hipólito Gómez.

en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 3.872

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1975, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de mejora de la instalación de alumbrado en los cruces de las calles Costa, Sanclemente y Zurita, en la plaza de José Antonio; y Arquitecto Yarza, San Ignacio de Loyola, Francisco Vitoria y Madre Vedruna, en la plaza de San Sebastián.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

Núm. 3.873

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1975, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de alumbrado público en el puente del Gállego y acceso (zona correspondiente a la margen que mira al centro de la ciudad).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 10 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •

### SECCION QUINTA

Núm. 3.871

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1975, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de mejora de alumbrado en la carretera de Castellón (frente a la Facultad de Veterinaria, lado pares).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina,

Núm. 3.963

En el día de la fecha la Alcaldía - Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Primero. Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de febrero pasado se fije el próximo día 5 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno que pasa a vía pública, de 15 metros cuadrados, procedente de la finca número 2 de la calle Obispo Cobarrubias, que linda: al Norte, con finca número 15 de la calle Escosura; al Sur, con calle Escosura; al Este, con calle Escosura, y al Oeste, con finca de la que se segrega.

Segundo. Que se publique el oportuno edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 3.964

En el día de la fecha la Alcaldía - Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Primero. Que en ejecución de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de febrero pasado se fije el próximo día 3 de junio, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno que pasa a vía pública, de 54 metros cuadrados, procedente de la finca número 1 de la calle Obispo Tajón, que linda: al Norte, con calle Escosura; Sur, con finca números 27-29 de la calle Escosura; Este, con calle Escosura, y al Oeste, con finca de la que se segrega.

Segundo. Que se publique el oportuno edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

\* \* \*

Núm. 3.965

## BECAS

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado la provisión mediante oposición, en el presente curso escolar 1974-75, de una beca de Bachillerato, entre los españoles de ambos sexos, dotada con 6.000 pesetas, por dicho curso escolar 1974-75.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro general de la Corporación durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de esta

convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, en horas hábiles de oficina, reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 3 pesetas, debiendo acompañar a la misma:

Certificado de los estudios cursados, con especificación de las notas obtenidas y curso en que se halla matriculado actualmente.

Certificación expedida por la Delegación de Hacienda, acreditativa de no pagar contribución industrial ni territorial y, en caso afirmativo, la cantidad que satisfaga por cada concepto.

Declaración jurada del solicitante de no percibir beneficio alguno de protección escolar, o, en caso de disfrutar alguna otra beca, que renunciaría a ella, en caso de obtener la que solicita.

Declaración jurada del cabeza de familia de los sueldos y gratificaciones que percibe por todos conceptos y personas a su cargo.

Deberán hacer constar en la instancia que el solicitante es hijo de vecino de la ciudad de Zaragoza, con cinco años de residencia, como mínimo, y que es adicto al Movimiento nacional, los mayores de 14 años, que probarán documentalmente los aspirantes que obtuvieran la beca, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que se le notifique que se le ha concedido, y si no lo hiciera le será retirada la beca.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zaragoza a 7 de mayo de 1975. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 3.734

## Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Luis Montoya Muñoz la instalación y funcionamiento de un taller de serigrafía sito en la calle Lugo, número 68, con dos motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de abril de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.735

Ha solicitado don León Morón la instalación y funcionamiento de un taller de muebles metálicos sito en calle Montemolín, 50, con cinco motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.736

Ha solicitado don Ismael Ruiz Carrera la instalación y funcionamiento de un taller de construcción de tacones en el calzado sito en calle Laguna Amarilla, número 3, con cinco motores de 11 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.737

Ha solicitado "Grúas el Portillo" la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil sito en calle retera de Logroño, kilómetro 4,700.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.738

Ha solicitado doña Amada Galve Domingo la instalación y funcionamiento de garaje automóviles, sito en calle Demetrio Calán Bergua, 4, y Roger de Flor, 3, con un motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.739

Ha solicitado "Hijos de Adolfo Cortés", C. D. B. (Adolfo Cortés Balaguer) la instalación y funcionamiento de un depósito de 8 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en calle Doctor Iranzo, 37.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 22 de abril de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.740

Ha solicitado don Antonio Gracia Roves la instalación y funcionamiento de un depósito de 25 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en calle Sarasate, sin número, angular a calle Italia.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de abril de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.741

Ha solicitado Vicente Val Julián la instalación y funcionamiento de frigorífico en pescadería sita en calle Ostalé Tudela, 5, con un motor de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de abril de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.742

Ha solicitado don José Quílez García la instalación y funcionamiento de un taller mecánico sito en calle Lugo, 28-30, con diez motores de 13,95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.743

Ha solicitado "Anadón", S. A., la instalación y funcionamiento de un taller mecánico sito en polígono Cogullada, agrupación Nido, naves 36, 37 y 38, con cuarenta y tres motores de 121,40 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.744

Ha solicitado "Simago", S. A., la instalación y funcionamiento de frigoríficos, aire acondicionado e instalaciones auxiliares sita en plaza de Roma, sin número, angular a calle Santander, con diecisiete motores de 136,66 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 3.745

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de Propietarios de la avenida Tenor Fleta, número 8, la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 3.909

## Delegación Provincial del Ministerio de Industria

### SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Jesús Martínez García (avenida de Navarra, 16, tercero, Tarazona).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica y montaje de centro transformador para granja avícola en término municipal de Tarazona, kilómetro 15,10 de la carre-

tera de Santa Cruz de Moncayo a Tarazona.

Características: Tensión, 13,2 KV. Longitud, 168 metros.

Centro de transformación sobre poste, de 50 KVA.

Presupuesto: 284.044 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 70-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 13 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

#### Núm. 3.910

Para conocimiento de los interesados en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio que se reseña más abajo, se notifica por el presente edicto que, por la Delegación de Industria de Zaragoza, se ha iniciado expediente de caducidad de autorización y cancelación de inscripción a las empresas a continuación reseñadas.

La presente notificación se hace a efectos de que los interesados formulen, ante la Delegación Provincial de Industria, las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, en el plazo de ocho días, a partir de la presente publicación.

*Titular, actividad industrial, emplazamiento, número de inscripción y último domicilio conocido*

A.R.A.S.A. (Servicio "Avia"). Taller reparación automóviles. Zaragoza, Juana de Ibarbourou, 3. R. I. 10.223. Zaragoza, Juana de Ibarbourou, 3.

Juan - Miguel Gómez Cerón. Taller reparación automóviles. Zaragoza, Eva Duarte, 15. R. I. 12.711. Zaragoza, Eva Duarte, 15.

Alejandro Marcos Romero. Taller reparación de motores. Zaragoza, Andrés Piquer, 6. R. I. 5.991. Zaragoza, Andrés Piquer, 6.

Antonio Navarro Rubio. Taller pintura de automóviles. Zaragoza, Higuera, número 3. R. I. 9.615. Zaragoza, Higuera, 3.

Jesús Sanau Gómez. Taller reparación de automóviles. Zaragoza, Luis del Va-

lle, 14-16. R. I. 9.358. Zaragoza, Luis del Valle, 14-16.

Blas Fuentes Rodrigo. Taller reparación maquinaria. Caspe, Guma, 9. R. I. 5.832. Caspe, Guma, 9.

Antonio García Heredero. Taller reparación automóviles. Daroca, Mayor, número 9. R. I. 10.435. Daroca, Mayor, número 9.

Manuela Barrado Barrera. Taller reparación tractores y automóviles. Mainar, carretera sin número. R. I. 11.416. Mainar, carretera, sin número.

Carlos Abellán Roncalés. Taller reparación automóviles. Ricla, Lumbrarias, número 1. R. I. 12.157. Ricla, Lumbrarias, 1.

Juan Tremps Rozas. Taller reparación automóviles y maquinaria agrícola. Sástago, San Miguel, 47. R. I. 12.555. Sástago, San Miguel, 47.

Francisco Soláns Mir. Taller electricidad del automóvil. Villanueva de Gállego, carretera de Huesca, sin número (frente al cine). R. I. 12.524. Villanueva de Gállego, carretera de Huesca, sin número (frente al cine).

Zaragoza a 13 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

#### Núm. 3.970

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Enher" (Paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador para urbanización de "Purroy y Cia.", en Caspe.

Características: Tensión, 25 KV. Longitud, 90 metros. Derivada de la existente para ET "Zona de la Rigüela". Centro transformador. tipo caseta. de 250 KVA.

Presupuesto: 89.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 72-75.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 13 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Construcciones Ciria" (Conde Rodezno, 8, Pamplona).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador para elevación de aguas de suministro público en Garrapinillos (Zaragoza).

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 1.076 metros. Derivada de la existente Garrapinillos-Casetas. Centro transformador sobre poste de 50 KVA. Presupuesto: 684.144 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 74-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza. 14 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

\*\*\*

#### Núm. 3.971

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Antonio Cabetas Vicente (plaza España, 2, Muel).

Finalidad: Línea eléctrica y centro transformador para riego de finca en Muel, kilómetros 32 y 33 de la carretera a Valencia.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud 1.025 metros. Derivada de la existente Muel - Cariñena. Centro transformador, sobre postes, de 50 KVA.

Presupuesto: 520.147 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A.T. 73-75.

Se solicita autorización administrativa de la instalación.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza a 14 de mayo de 1975. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bañitsta.

Núm. 3.913

### Magistratura de Trabajo número 3

Don José - Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la núm. 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 1.607 de 1975, instados por Jesús Navarro Ros, contra Luis Baquedano Anchón, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"En la ciudad de Zaragoza a 5 de mayo de 1975. — Siendo la hora señalada en las presentes actuaciones para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, se constituye en audiencia pública el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia, don José-Luis Falcó García, con asistencia del Secretario, que refrenda.

Llamadas las partes, comparece el actor Jesús Navarro Ros, asistido del Letrado de la Organización Sindical don Juan - Antonio Ortega Jiménez; no compareciendo la parte demandada, a pesar de estar citada en legal forma, por lo que Su Señoría acordó proseguir las actuaciones con su incomparecencia, celebrándose el acto de juicio al no ser posible el intento de conciliación. Sentencia "in voce".

Fallo: Debo de condenar y condeno a Luis Baquedano Anchón (restaurante "Nurel", S. A.), a que abone a don Jesús Navarro Ros la cantidad de 2.738 pesetas más la de 273 pesetas en concepto de indemnización por demora.

Con ello se dio por terminado este acto, quedando notificado el compareciente, extendiéndose la presente, que firman los asistentes después de Su Señoría, de lo que doy fe. — José - Luis Falcó García. — Jesús Navarro Ros. — Juan - Antonio Ortega Jiménez. — José Luis García Ezcurdia". (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Luis Baquedano Anchón (restaurante "Nurel", S. A.), por encontrarse en ignorado paradero, es dado en Zaragoza a 10 de mayo de 1975. — El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.973

### Magistratura de Trabajo número 4

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 2.164 de 1975, seguido a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra Adela Caba Planelle, en reclamación de varios conceptos, con fecha 12 de mayo de 1975 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; no habiéndose podido citar a las partes, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, los que tendrán lugar el próximo día 16 de junio, a las doce y cuarto horas de su mañana, cítese al trabajador afectado al domicilio que indican en la carta-orden, y por medio de edicto para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a la empresa Adela Caba Planelle".

Y encontrándose la empresa demandada Adela Caba Planelle en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 12 de mayo de 1975.—El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEXTA

Núm. 3.945

A S I N

Don Antonio Abadía Romeo, natural y vecino de esta localidad (calle Mayor, número 45), solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de transformación y moldeo de plásticos en la calle Mayor, número 47, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.º de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Asín a 13 de mayo de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.947

### VILLANUEVA DE GALLEGO

Vacante en este Ayuntamiento una plaza de encargado de la estación elevadora de aguas, y con la debida autorización de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se convoca concurso libre, previo examen de aptitud, con arreglo a las bases, en extracto, que a continuación se indican, habiéndose fijado el texto íntegro de las mismas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y Secretaría municipal.

La plaza objeto del concurso está clasificada con el coeficiente 1,3, equivalente a 58.500 pesetas anuales, trienios, dos pagas extraordinarias, incentivos de productividad de 26.325 pesetas anuales, ayuda familiar y régimen de complementos que por la Corporación se establezcan de conformidad con la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de diciembre de 1973.

Podrán concurrir los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de 30 de mayo de 1952 y estén comprendidos en la edad de 21 a 45 años, cumplido el servicio militar, pudiéndose compensar el exceso del límite máximo de edad en la forma establecida en la condición séptima del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

El examen de aptitud consistirá en realizar los ejercicios siguientes:

- Lectura de un texto impreso y escritura al dictado de un párrafo de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Operaciones elementales de Aritmética.
- Resolución de un caso práctico planteado por el Tribunal, relacionado con el Servicio de las Aguas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo manifestar en la misma los siguientes extremos:

- Fecha de nacimiento.
- No hallarse incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Observar buena conducta.
- Carecer de antecedentes penales.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de la función.
- Ser adicto al Movimiento nacional.

g) Poseer el certificado de estudios primarios (los que cumplieron 12 años a partir de 1.º de enero de 1958).

Los ejercicios para calificar la aptitud de los concursantes tendrán lugar en la Casa Consistorial y en sitio que determine el Tribunal para la realización del ejercicio práctico, después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Villanueva de Gállego, 12 de mayo de 1975. — El Alcalde, C. Porta.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 3.915

MARTINEZ SANCHEZ (Juan), de diecisiete años, hijo de Francisco y de Josefa, procesado en el sumario número 71 de 1975, sobre tentativa de robo e incendio, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

• • •

Núm. 3.914

CIMBALLA (Emiliano), del que se ignoran más datos, procesado en el sumario número 64 de 1975, sobre robo y receptación, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.919

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por Su Señoría en autos de juicio de menor cuantía seguidos con el número 326 de 1975, a instancia del Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de don Eladio Mozota Beltrán, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad (calle Ramón y Cajal, 45), contra don Manuel Mateo Plo, dueño de "Construcciones Mateo", que tuvo su último domicilio conocido en esta ciudad (calle Menéndez Pidal, número 5).

Y para que sirva de emplazamiento a don Manuel Mateo Plo, para que en el término improrrogable de nueve días comparezca en los presentes autos personándose en forma, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible).

Núm. 3.916

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 396 de 1975, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Jesús Figuer Jalle, hijo de Miguel y de Rafaela, en estado de soltero, sin haber dejado descendencia, natural de Zaragoza, que falleció en esta ciudad el 29 de noviembre de 1969.

Por el presente se anuncia dicho fallecimiento sin testar, así como que han concurrido a reclamar su herencia los colaterales siguientes, además de su madre, doña Rafaela Jalle Royo: doña Emilia, don Justo y doña Carmen Figuer Figuer, hermanos de doble vínculo de su fallecido padre don Miguel Figuer Figuer, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado y dichos autos a reclamar la herencia.

Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.974

JUZGADO NUM. 3

El Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 304 de 1975 (Procurador señor Perre), en nombre de Ricardo Blesa Sanz contra Manuel Mateo ("Construcciones Manuel Mateo"), vecino de Zaragoza (calle Menéndez Pidal, 5), se anuncia primera subasta en este Juzgado, para el día 17 de junio próximo, a las diez horas.

Bienes:

1. Un despacho compuesto de una mesa rectangular de envero con dos sillones tapizados en pana marrón; dos sillas y un sillón en skai negro; un aparador con el frente de formica blanca de unos 3 metros de largo; una mesita para el teléfono, con patas de latón; un macetero de piedra artificial de 0,50 centímetros de alto; una mesa de centro redonda con tubo metálico; en pesetas 40.000.

2. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Línea 80", de 165 espacios, número 121150, con mesita de cajones; en 9.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Línea 80", de 165 espacios, número 1299492, con mesita "volca"; en 8.000 pesetas.

4. Una calculadora "Olivetti", modelo "Logos 245"; en 18.000 pesetas.

5. Una divisuma "Hispano Olivetti"; en 8.000 pesetas.

6. Una estufa butano "Agni-5000"; en 1.000 pesetas.

7. Un armario metálico de seis estantes y dos puertas; en 8.000 pesetas.

8. Una mesa de tablero de formica con cinco cajones; otras dos con seis y otra con tres cajones; en 10.000 pesetas.

9. Cuatro sillones giratorios, un sillón y cinco sillas, todo ello a juego; en 5.000 pesetas.

10. Un mostrador de recibidor de 2 metros de largo con tres cajones y estantería de lado con nueve departamentos; en 2.500 pesetas.

11. Un sofá y un sillón sin brazos tapizados en blanco a rayas y una mesita y lámpara; en 6.000 pesetas.

12. Un cuadro de cerámica en azul de 1,50 y otro de 1,10 representando unos mapas antiguos; en 3.000 pesetas.

13. Tres mesas metálicas con tablero de formica, una con tres cajones, otra con cinco y otra con seis, dos tableros de dibujo en madera, un sillón giratorio y una silla a juego y dos taburetes; en 14.000 pesetas.

14. Un mostrador de recibidor en blanco con seis cajones y un archivador de planos con diez cajones; en 4.000 pesetas.

15. Un despacho compuesto de una mesa rectangular en madera, dos sillones tapizados en cuero marrón, dos sillas tapizadas igualmente y mesita de teléfono, mesa circular de 1 metro de diámetro, un armario con cristalera y cerrado, de unos 2 metros; en pesetas 25.000.

16. Una sala de juntas, compuesta de mesa de 2 metros, ovalada, dos sillones en madera y seis sillas con asiento tapizado en verde; en 11.000 ptas.

17. Una lámpara de techo estilo a plata vieja, con un globo central y seis alrededor; en 6.000 pesetas.

18. Un despacho, compuesto de una mesa circular con cinco cajones, otra auxiliar de teléfono y un armario mostrador de dos puertas correderas, haciendo juego; un sillón giratorio y dos sillas tubulares tapizadas en negro; una lámpara de mesa; en 18.000 pesetas.

19. Dos radiadores "Sol-termic"; en 4.000 pesetas.

20. Un armario metálico "Penta Seleccion", con dos puertas correderas; en 5.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero; los bienes se hallan en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.975

#### JUZGADO NUM. 4

En el Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza se sigue expediente de dominio número 334 de 1975, a instancia de don Angel Serón Gracia, representado por el Procurador señor Lozano Gracián, sobre inscripción a su favor en el Registro de la Propiedad de tres fincas rústicas sitas en término municipal de Juslibol, barrio de Zaragoza, partida de "El Soto".

1.ª De 21 áreas de superficie. Linda: Norte, río Ebro; Sur, acequia alta de "El Soto"; Este, Carmelo Aragués Gracia, y Oeste, Eusebio Guiral Carrillo. Polígono 203, parcela 508.

2.ª De 22 áreas 80 centiáreas de superficie. Linda: Norte, acequia alta de "El Soto"; Sur, Angel Serón Gracia (antes Félix Abansés); al Este, con rasa, y Oeste, camino de servidumbre. Polígono 203, parcela 247.

3.ª De 22 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, Angel Serón Gracia; Sur, Leonardo Abansés; Este, con rasa, y Oeste, camino de servidumbre. Polígono 203, parcela 246.

Por providencia de esta fecha acordó el Ilustrísimo señor Juez de primera instancia convocar, por medio del presente edicto, a los colindantes don Carmelo Aragués y doña Leonor Abansés, por desconocer el nuevo domicilio de los mismos, para que en término de diez días, siguientes a la fecha de publicación de este edicto, puedan comparecer en este Juzgado en el expediente de referencia, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, José-Fernando Martínez Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados Municipales

Núm. 3.977

#### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas número 1202 de 1973, sobre daños por colisión, se ha dictado auto que en su parte esencial dice:

"Auto. — Juzgado municipal número 3 de Zaragoza a 18 de diciembre de 1974.

Resultando que en fecha 6 de octubre de 1973 se presentó denuncia por Victoriano Jiménez Timón, de 21 años, soltero, planchista, natural de Cáceres, vecino de Barcelona (calle Martín Molíns, números 60-62, segundo, primera), aduciendo como hechos que el día 25 de agosto de 1973, sobre las trece horas, estando parado en una gasolinera de Zaragoza, con su vehículo matrícula B-450.390, fue colisionado en su parte posterior por el coche "Ford", matrícula 5198-HI-46, haciéndose constar que la propietaria del mismo es Beaugousin Dominique, con domicilio en Francia (Croupe Buin, calle Les Platanes, F-8), pero sin haber sido identificado a su conductor, y que, como consecuencia de la colisión, había sufrido daños que fueron tasados en 4.374 pesetas;

Vistas las disposiciones legales pertinentes,

El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal de este Juzgado, por ante mí, el Secretario, dijo: Se sobreseen las presentes diligencias hasta tanto no se reciba cumplimentada la Comisión rogatoria o sea identificada la persona directamente responsable de la

posible acción de carácter penal, archi-vándose las actuaciones, y dejando libre la vía civil al perjudicado.

Así lo dispone, manda y firma el referido señor Juez, de que doy fe. — Rogelio Gállego Moré. — Julio Merayo." (Rubricados).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito, y para que conste, y en cumplimiento de lo mandado, y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.979

#### JUZGADO NUM. 3

##### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 287 de 1974, sobre hurto, contra María Cuesta Ossorio y María Carmen Río Jiménez Jiménez, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dichas condenadas, ha acordado la notificación y traslado a las mismas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disposición común 11.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Artículo 28. 1.º, tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.

Disposición común 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas órdenes, 175 pesetas.

Artículo 29, 1.ª, ejecución, 30 pesetas.

Indemnizaciones a la perjudicada, pesetas 400.

Reintegros, 101 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, pesetas 160.

Salida y locomoción agente, 19 pesetas.

Honorarios perito Jesús Fraile, pesetas 200.

Artículo 10, 6.º. 1.ª. 6 por 100 del importe de la tasación, 74 pesetas.

Total general, 1.294 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a las condenadas expresadas arriba, requiriéndolas para que se personen en este Juzgado y satisfagan el importe a que asciende la tasación de costas que antecede por iguales partes, así como que se constituya cada una en prisión al objeto de que cumplan la pena de cinco días de arresto menor que les ha sido impuesta a cada una de ellas, expido el presente en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.980

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 551 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Hilario Velilla Lafuente, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, núm. 2, quinta planta), el día 26 de mayo, a las once horas veinte minutos de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 3.992

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría, en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 18 de 1975, sobre hurto de chatarra, contra Federico Jiménez Villabriga, natural de Madrid, nacido el 11 de enero de 1924, hijo de Aureliano e Isabel, cuyo último domicilio conocido lo tenía en Zaragoza, se cita a dicho inculpado, al objeto de que el próximo día 3 de junio, a las once cuarenta y cinco horas, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, bajo apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, y a María Martínez García, nacida el 13 de abril de 1939, en Espejo (Córdoba), hija de Manuel y de María, con domicilio igualmente desconocido, a los mismos efectos.

Y para que sirva de cédula de citación al inculpado Federico Jiménez Villabriga y a su esposa, María Martínez García, expido la presente en Cariñena a quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario: Por habilitación, (ilegible).

Núm. 3.994

PINA DE EBRO

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 5 de 1975, sobre accidente de circulación, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Tarifa 1.ª, artículos 28 y 29, 245 pesetas.

Disposición general 11.ª, 20 pesetas.

Disposición general 6.ª, 900 pesetas.

Indemnización a Obras Públicas, pesetas 22.080.

Multa impuesta, 600 pesetas.

Reintegro calculado, 180 pesetas.

Mutualidades, 100 pesetas.

Total, suman 24.125 pesetas.

Importa esta tasación las figuradas 24.125 pesetas.

Y con el fin de dar vista por término de tres días al condenado al pago Francisco Pedrosa Aguayo que se encuentra en paradero ignorado, expido la presente cédula para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, apercibiéndole que si dentro del indicado término a partir de la publicación, no fuere impugnada, se declarará aprobada y conforme.

Pina de Ebro, doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.981

ESTADIO MIRALBUENO

"EL OLIVAR"

Asamblea general ordinaria

Por acuerdo de la Junta directiva y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos actualmente en vigor por los que se rige este Estadio, se convoca a Asamblea general ordinaria de socios para el día 7 del próximo mes de junio (sábado), a las siete de la tarde en primera convocatoria y una después en segunda, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zara-

goza, Aragón y Rioja, sito en la calle Don Jaime I, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.º Lectura del resumen de las actividades realizadas en los años 1971-1975.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y minuta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1974.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para 1975.

5.º Renovación de cargos de la Junta directiva.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota. — Tienen acceso a la Asamblea los socios masculinos y femeninos con antigüedad superior a tres años, debiendo presentar para ello la correspondiente tarjeta de asistencia y cesión de voto.

Núm. 3.982

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE CASCAJO DE GRISEN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de las Ordenanzas se convoca a Junta general ordinaria de Comunidad para el día 15 de junio próximo, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, advirtiéndose que en ésta se adoptarán acuerdos, sea cualquiera el número de los que concurren, caso de no poderse celebrar aquélla por falta de asistentes.

Grisén a 12 de mayo de 1975. — El Presidente, C. de Francisco Galdeano.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones